

TERMINOS DE REFERENCIA**1. Información general**

Título de la misión	Apoyo para facilitar la ejecución, la coordinación y establecer el mecanismo de seguimiento de las Acciones implementadas por Expertise France a favor de Colombia, Ecuador y Perú en apoyo al Plan de Acción del Pacto de Leticia en el marco del programa EUROCLIMA+.
Beneficiarios	Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) Ecuador: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) Perú: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Países	Colombia, Ecuador y Perú
Período para la realización del trabajo (tentativo)	16 meses
Fecha límite para aplicar	20/03/2023

2. Contexto y justificación**2.1 Expertise France**

Expertise France (expertisefrance.fr) es la agencia pública de cooperación técnica internacional. La agencia atiende las necesidades de asesoría técnica de países socios en los principales ámbitos de la acción pública: gobernanza democrática y financiera, seguridad, desarrollo sostenible y desarrollo humano. Por su acción en el terreno contribuye a los objetivos de solidaridad y de influencia de la política de desarrollo francesa y europea.

Con un volumen de actividad de 324 millones de euros, Expertise France (EF) interviene en más de 100 países y maneja más de 350 proyectos. Expertise France tiene más de 550 empleados en la sede en París y más de 600 socios en el mundo.

Desde el 1º de enero de 2022, Expertise France es una filial del Grupo Agencia francesa de desarrollo (AFD).

En América latina, Expertise France interviene en mayoría con proyectos o programas regionales. En octubre 2018, se abrió en Bogotá la primera oficina de Expertise France en América latina. Tiene como objetivo principal la implementación del programa EUROCLIMA+ financiado por la Unión Europea.

2.2 El programa EUROCLIMA+

El programa EUROCLIMA+ (euroclimaplus.org) es un proyecto de cooperación regional de la Comisión Europea, que tiene como objetivo apoyar a 18 países latinoamericanos en la implementación de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) en términos de adaptación y mitigación del cambio climático en el marco de la COP21, mediante la identificación e implementación de proyectos



Financiado por
la Unión Europea



EXPERTISE
FRANCE
GROUPE AFD

innovadores en seis sectores priorizados, identificados conjuntamente con los países de la zona, así como la promoción de un diálogo político nacional y regional.

Cinco agencias de países miembros de la Unión Europea y dos agencias de las Naciones Unidas implementan las acciones del programa. En el marco de la Fase 3 del programa, Expertise France lidera el sector "Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas" (BBE) y es responsable de proporcionar asistencia técnica en el sector "Producción Resiliente de Alimentos" (PRA). En la fase 4 del programa orientada al diálogo interinstitucional y político, Expertise France es el principal interlocutor del Grupo AFD (AFD y Expertise France) dentro del programa, enfoca sus intervenciones en la línea de acción 1 "Apoyo a las políticas públicas" y la acción 2 "Financiamiento climático" y coordina acciones relacionadas con los sectores de bosques y biodiversidad, y asegura la capitalización de experiencias de proyectos sectoriales en curso en los sectores de Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas y Producción Resiliente de Alimentos.

En esta fase 4, el programa promueve los Diálogos País, en una coordinación eficiente con los Puntos Focales Nacionales (PFN, personas designadas internamente por los países para representarlos en el diálogo con el programa EUROCLIMA+), los ministerios sectoriales e instituciones relevantes, para definir, programar e implementar las acciones prioritarias en cada país o región.

Solicitud al programa EUROCLIMA+ de los tres países firmantes del Pacto de Leticia

Después de los incendios forestales ocurridos en algunas regiones de la Amazonia durante 2019, siete (7) países Amazónicos Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Surinam y Guyana firmaron el Pacto de Leticia (PdL) en septiembre 2019. El Pacto estableció 16 compromisos para enfrentar la situación de pérdida de bosque en la Amazonía a causa de la deforestación, degradación forestal, los incendios y así mismo, establecer medidas para la conservación, protección y uso sostenible del bioma que provee de servicios ecosistémicos esenciales para sus poblaciones.

Por lo tanto, los países firmantes del Pacto lanzaron el Plan de Acción durante la COP 25 de Cambio Climático, que se llevó a cabo en Madrid en diciembre del 2019. Dicho plan estableció 52 acciones estratégicas en los cinco ejes temáticos para cumplir con el objetivo del Pacto.

Estos ejes son:

- I. Reforestación, conservación, uso sostenible de los bosques y la biodiversidad, y promoción de la bioeconomía (Mandatos 1, 5, 8, 9 y 10).
- II. Seguridad Amazónica (Mandatos 2, 3 y 4).
- III. Gestión de la Información y del conocimiento y reportes (Mandatos 6 y 7, 13 y 14).
- IV. Empoderamiento de las mujeres y pueblos indígenas (Mandatos 11 y 12).
- V. Financiamiento y Cooperación Internacional (Mandatos 15 y 16).

Es así que en el marco del mandato 151 del Plan de Acción del PdL, se envió la propuesta formal a EUROCLIMA+ por parte de Colombia, Ecuador y Perú (puntos focales de EC+) en el mes de abril de 2020, en coordinación con los tres puntos focales del Pacto de Leticia, con el propósito de apalancar recursos para implementar acciones o estrategias que permitan aportar al cumplimiento de los cinco ejes establecidos en el Plan de Acción del Pacto de Leticia y mencionados arriba.

¹ Se hace un llamado a trabajar conjuntamente para fortalecer los programas y mecanismos financieros, reivindicar los compromisos de los países asumidos en estos espacios, así como a movilizar recursos públicos y privados.

El pasado 11 de agosto de 2020, se llevó a cabo la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonia, con el propósito de evaluar los logros alcanzados y articular esfuerzos para hacer frente a los desafíos del bioma amazónico en el actual contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19.

En esta cumbre se manifestó la importancia de impulsar un trabajo conjunto para la concertación de un Protocolo con el fin de brindar una respuesta adecuada a los incendios forestales de la Amazonía. Adicionalmente, se firmó la Declaración de la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonia y la Declaración sobre la iniciativa de financiamiento para el desarrollo sostenible y bioeconomía para la Amazonia.

En respuesta a la solicitud expresada por 3 de sus puntos focales (Colombia, Ecuador y Perú), el Programa EUROCLIMA+, a través de las agencias AECID, Expertise France y GIZ, organizó a partir del año 2020 una fase de identificación con el objetivo de desarrollar un programa de acciones apoyando la implementación del Plan de Acción del Pacto de Leticia.

Se realizó en el marco de esta fase de identificación un importante trabajo de análisis del contexto político-estratégico, así como un mapeo de los actores y proyectos en la Zona Amazónica.

Con base en este trabajo, Expertise France propuso orientar su apoyo hacia dos Acciones:

- Acción "1-1": *"Desarrollar e intercambiar estrategias para el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de productos de la biodiversidad del bosque, para la generación de beneficios a las poblaciones locales que habitan ecosistemas boscosos"*.
- Acción "1-4": *"Formular e implementar programas y proyectos dirigidos a que los pueblos indígenas puedan hacer un aprovechamiento sostenible y colectivo del bosque y biodiversidad, atendiendo a sus características particulares (lingüísticas, culturales, organizativas, socioeconómicas y potencialidades y limitaciones de su territorio), así como que obtengan los beneficios que les correspondan por el uso de los recursos genéticos y sus conocimientos tradicionales"*.

Al final de este proceso, después de varios talleres y reuniones con los tres países, Expertise France cuenta a mediados de 2022 con un Plan de Acción y un Marco lógico describiendo los objetivos, actividades, indicadores, y productos para cada una de estas Acciones.

Sin embargo, para facilitar la buena ejecución de las actividades previstas y garantizar un mayor impacto de la asistencia técnica a este proceso, es importante contar con algunas características como las siguientes:

- Contar con tres países en este proceso implica mantener cierta homogeneidad en los productos y entregables, de manera que el seguimiento que se haga debe garantizar conocimiento anterior del proceso que se vienen gestando en el Plan de Acción del Pacto de Leticia.
- Tener un conocimiento del contexto institucional de los tres países amazónicos y los diferentes oferentes que pueden proveer la asistencia técnica potencial que se pueda brindar. El hecho de que la gran mayoría de términos de referencia estén dirigidos a firmas consultoras, universidades, centros de investigación, ONGs va a demandar mucho esfuerzo en facilitar la comunicación entre los puntos focales de los tres países, los oferentes y Expertise France.
- Mantener como objetivo fundamental y transversal la colaboración transfronteriza y la cooperación entre los países. En ese sentido, es importante identificar las asimetrías existentes, con la idea de promover esos intercambios que logren reducir las diferencias y generar capacidad instalada.

Por estas razones y con miras a facilitar el cumplimiento de los objetivos, Expertise France busca un/a experto/a para coordinar y facilitar la implementación de las Acciones 1.1 y 1.4.

3. Descripción de la actividad de apoyo a las Acciones 1.1 y 1.4

3.1 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Apoyo transversal para facilitar la ejecución, impulsar la coordinación y realizar el monitoreo de las Acciones implementadas por Expertise France a favor de Colombia, Ecuador y Perú en apoyo al Plan de Acción del Pacto de Leticia en el marco del programa EUROCLIMA+.

3.2 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

En articulación con las Acciones “1-1” y “1-4”, el objetivo, los resultados esperados y las actividades principales son los siguientes:

Objetivo:	Resultado Esperado:	Tareas y actividades
<p>Apoyar a través de una asistencia técnica transversal el fortalecimiento de las estrategias de la Región Amazónica, que fomenten el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad (Acción 1-1) y el fortalecimiento de los marcos normativos y técnicos que resguarden el conocimiento tradicional y promuevan que los medios de vida que realizan las comunidades y pueblos indígenas se realicen de forma sostenible (Acción 1-4).</p>	<p>Ejecución ordenada, dinamizada y exitosamente coordinada de las Acciones 1.1 y 1.4 entre Expertise France, los 3 países y los operadores encargados de la asistencia técnica de éstas dos Acciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la selección de los operadores encargados de implementar las actividades - Diseñar, presentar e implementar una metodología de coordinación y comunicación ágil entre EF, los países (PFN) beneficiarios y los operadores encargados de la ejecución de las actividades - Formular e implementar un plan de monitoreo de la ejecución de las actividades - Seguir, analizar la implementación de las actividades y capitalizar lecciones aprendidas y experiencias

4. Descripción de la oferta

4.1 ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

Fase de arranque de la misión (después de la firma del contrato):

El experto/a deberá proponer la organización de reuniones de arranque y preparación con los 3 países beneficiarios (Colombia, Ecuador y Perú) y Expertise France para:

- confirmar el marco de trabajo (contexto, objetivos, recursos, etc.);
- presentar y ajustar, de ser necesario, la propuesta metodológica para la misión;
- ajustar el plan de trabajo de la presente asistencia técnica, incluyendo el calendario de ejecución, y preparar la fase de implementación.

Asimismo, el experto/a deberá revisar la documentación pertinente, incluso documentos de proyecto y del Programa EUROCLIMA+, así como la información pertinente sobre los proyectos similares implementados en la región y los TdRs validados por los países.

Entregables:

- Metodología actualizada de la misión
- Plan de trabajo ajustado

Plazo máximo previsto:

10 días después de la notificación del contrato

Tarea 1: Apoyar la identificación y selección de los operadores encargados de implementar las actividades.

Expertise France lanzará convocatorias a lo largo de la implementación de las Acciones para contratar a las entidades encargadas de la ejecución de las actividades (o “operadores”).

El papel del/de la experto/a en este proceso será acompañar y apoyar Expertise France en la identificación de “operadores” pertinentes que podrían ser contratados para implementar las actividades previstas en cada TdR. Este trabajo se adaptará según el tipo y alcance de actividades consideradas, y podrá cubrir el mapeo de consultores individuales, ONG y organizaciones de la sociedad civil, empresas y firmas consultoras, entidades del sector público (universidades, por ejemplo), centros de investigación etc.

Se compilará esta información en un mismo documento.

Una vez lanzadas y cerradas las convocatorias para las diferentes actividades (este proceso está manejado internamente por Expertise France), el/la experto/a apoyará la revisión de las ofertas y/o candidaturas recibidas para cada TdR según los criterios presentados en cada TdR y en conformidad con los procesos y herramientas de Expertise France y de la Unión Europea.

Se espera que el/la experto/a movilice su experiencia y conocimiento técnico para analizar las ofertas al nivel técnico, asesorar Expertise France y emitir recomendaciones para elegir las mejores ofertas.

Concretamente, el/la experto/a deberá completar las tablas de análisis compartidas por Expertise France y presentar un informe sucinto de las principales conclusiones de su análisis y sus recomendaciones argumentadas para la selección de oferentes.

Se sumará este análisis y recomendaciones al trabajo similar realizado internamente por Expertise France para facilitar una toma de decisión sólida y argumentada sobre la elección del oferente.

Se espera que este análisis sea realizado en tiempos reducidos para facilitar el inicio de las actividades a la mayor brevedad posible.

El plazo que se dejará a disposición del/de la experto/a para dicha revisión podrá ser definido caso por caso, pero se considera que no podrá exceder 10 días hábiles después del envío por Expertise France de las ofertas.

Entregables:

- Documento de mapeo de operadores potenciales por TdR
- Tablas e informes de análisis de las ofertas recibidas para cada TdR

Plazo máximo previsto:

Documento de mapeo: a más tardar 2 mes antes del lanzamiento previsto de la convocatoria del TdR

Tablas e informes de análisis de las ofertas recibidas para cada TdR: 10 días hábiles después del envío por Expertise France de las ofertas.

Tarea 2. Diseñar, presentar e implementar una metodología de coordinación y comunicación ágil entre Expertise France, los países beneficiarios y los operadores encargados de la ejecución de las actividades.

Se tratará aquí de elaborar un documento metodológico proponiendo un esquema y mecanismos de comunicación y coordinación para facilitar la implementación de las Acciones 1.1 y 1.4. Deberá incluir principios de trabajo, mecanismos y modalidades y herramientas de coordinación y comunicación (incluyendo intercambio de información, procesos de validación), tipo de estructura (p. ej. grupos de trabajo...), estructura...).

Deberá incluir propuestas para una coordinación fluida y dinámica entre Expertise France, los 3 países y los operadores encargados de implementar las actividades contratados por Expertise France.

Estas propuestas tomarán en cuenta las especificidades técnicas y las modalidades de trabajo adaptadas a cada país, para proponer soluciones eficientes y ágiles con el fin de facilitar la implementación de las actividades y favorecer el intercambio de información entre los socios.

Como garante de esta metodología, el/la experto/a tendrá como responsabilidad su correcta implementación y, de ser necesario, emitir recomendaciones para mejorar su aplicación.

Nota para la presentación de ofertas: Se espera de la oferta técnica, que el oferente presente y precise su comprensión del contexto y el enfoque propuesto para elaborar este documento metodológico.

Entregables:

- Documento metodológico de esquema de comunicación y coordinación para la implementación de las Acciones 1.1 y 1.4 (incluyendo base de contactos)
- Inclusión en el informe mensual del reporte de implementación de la metodología.

Plazo máximo previsto:

Documento metodológico: 15 días meses después de la notificación del contrato

Reporte de la implementación: a lo largo de la implementación de las Acciones.

Tarea 3. Identificar sinergias y complementariedades con otros actores y proyectos similares.

El/la experto/a será encargado de identificar (mapear), listar y realizar el seguimiento de los actores proyectos y programas similares liderados desde el nivel nacional o de la cooperación internacional (en particular relacionados con la UE, AFD, GIZ y AECID) en la zona de intervención con miras a identificar sinergias, complementariedades o, al menos, favorecer la no-duplicación de actividades.

Este trabajo podrá ser materializado a través de una base de datos e información (por ejemplo, un cuadro de Microsoft Excel) actualizada de manera regular (al menos una vez por mes).

Se tratará de identificar las sinergias y complementariedades más pertinentes y de establecer recomendaciones concretas para ponerlas en marcha. Por lo tanto, esta tarea implicara proponer mecanismos de comunicación y coordinación prácticos adecuados con dichos actores o programas.

Entregables:

- Documento de mapeo e información de socios y programas.
- Inclusión en el informe mensual del mapeo actualizado.

Plazo máximo previsto:

Primera versión del documento de mapeo: 20 días meses después de la notificación del contrato

Actualización del documento mensual.

Tarea 4: Formular, presentar e implementar un plan de monitoreo de la ejecución de las actividades

Este plan será concebido a partir de los marcos lógicos elaborados para las Acciones 1-1 y 1-4.

El plan tendrá como objetivo permitir el monitoreo eficiente, continuo y ágil de las actividades e incluirá mecanismos de control de la buena ejecución de las actividades en coordinación con EF y los países.

La elaboración del plan podrá incluir la preparación y seguimiento de una matriz de seguimiento de la ejecución de las actividades, de producción y presentación de los entregables.

El plan permitirá anticipar las dificultades y riesgos, señalar los obstáculos con una lógica de “alerta temprana” y proponer soluciones a Expertise France para corregir de ser necesario la orientación de las actividades.

El/la experto/a presentara en cada informe mensual, un reporte sucinto de la ejecución de las actividades del mes anterior con base en la planificación prevista, poniendo de relieve dichos puntos de vigilancia y presentando medidas de mitigación de los riesgos y/o de corrección en el manejo de las acciones de parte de los proveedores.

Además de este seguimiento operacional, el/la experto/a deberá velar por la calidad técnica de los entregables presentados por los proveedores (expertos, firmas consultoras, ONG... etc.).

El experto/la experta deberá utilizar su experiencia y conocimiento técnico para analizar la calidad técnica y operacional de los productos.

Se espera también que este plan tome en cuenta mecanismos y herramientas de revisión de la calidad del contenido de los entregables (describiendo objetivos, procesos de revisión y validación, etc.) para garantizar su calidad técnica y evitar el uso indebido de contenidos externos (plagio, “copiar y pegar” ...).

El oferente podrá presentar en su oferta técnica propuestas innovadoras como el uso de programa u otros métodos (usados por ejemplo por revistas científicas) para facilitar esta revisión de contenido y estimular la calidad técnica de acuerdo con los formatos establecidos por Expertise France.

Este trabajo implicará concretamente la revisión de dichos productos aportando comentarios y sugerencias pertinentes para ajuste de parte de los proveedores o facilitar la validación por Expertise France.

El plazo de revisión de un entregable podrá ser discutido, pero no deberá superar en general 5 días hábiles.

Nota para la presentación de ofertas: Se espera de la oferta técnica, que el oferente presente y precise su comprensión del contexto y el enfoque propuesto para elaborar e implementar este plan de seguimiento

Entregables:

- Plan de monitoreo de las actividades disponible, con herramientas para su implementación (matrices, tablas...)
- En el marco de la implementación del plan de monitoreo: inclusión en la nota mensual de seguimiento de un reporte sucinto de ejecución de las actividades en el mes pasado y entregables revisados

Plazo máximo previsto:

Plan de monitoreo: 20 días después de la notificación del contrato

Reporte de información mensual

Fase de capitalización y cierre de la misión:

El trabajo de capitalización tendrá como propósito realizar un balance de la ejecución de las dos Acciones 1-1 y 1-4.

Además del análisis de la implementación de las actividades con base en los datos colectados en marco del monitoreo de las Acciones, se espera que se estudie en particular la dinámica de trabajo multipaís y transfronteriza que representa un enfoque clave de estas Acciones.

Este trabajo permitirá analizar tanto los desafíos como logros, buenas prácticas y experiencias, ya sea al nivel de la dinámica de trabajo entre los beneficiarios y socios (entre Expertise France y los países, así como entre los países), de las metodologías implementadas, de los resultados alcanzados, en perspectiva de los objetivos iniciales.

Con base en este análisis, el documento deberá presentar recomendaciones y orientaciones con miras a mejorar la coordinación y el impacto de acciones similares que se implementaría a futuro, en particular en el marco del programa EUROCLIMA+.

Se espera que la oferta técnica del oferente incluya una propuesta metodológica para este tema de capitalización, con base en los elementos mencionados anteriormente.

En cuanto a la fase de cierre de las actividades, el/la experto/a deberá participar en reuniones de cierre con los ministerios y Expertise France para presentar y analizar los logros y obstáculos de la misión con base en el plan de trabajo inicial y los presentes TdR, así como recomendaciones, aprendizajes y principales conclusiones.

***Nota para la presentación de ofertas:** Se espera de la oferta técnica, que el oferente presente y detalle el enfoque metodológico y plan de trabajo propuesto para esta actividad de capitalización.*

Entregables:

- Informe de capitalización
- Informe final de ejecución de la misión
- Soportes de presentación del informe de capitalización y de ejecución final

Plazo máximo previsto:

20 días hábiles después de finalizar las actividades

4.2 ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN DE MINORÍAS

El/la experto/a deberá tomar en cuenta en su trabajo de acompañamiento, impulsión y coordinación de la igualdad de género y la inclusión de minorías (poblaciones indígenas, campesinas etc.), en articulación con los países para tomar en cuenta sus propias dinámicas sobre estos temas.

Se aplicará esta atención a cada Actividad en propuestas concretas y adaptadas a los operadores a incluir en las actividades para tratar de reducir dichas brechas.

Se espera como mínimo la aplicación del principio de “no hacer daño” (“*do no harm*”), al menos para evitar la exclusión de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las actividades implementadas y mitigar sus efectos negativos, y facilitar la implementación efectiva de mecanismos para el adelanto de estos sectores de la población (por ejemplo, recopilación de la información de forma desagregada por sexo y edad, e inclusión en los reportes de progreso y finales de la información desagregada por sexo y edad).

Se espera que las metodologías y herramientas elaboradas por el/la experto/a incluya de manera concreta este enfoque de género e inclusión de minorías, en particular en el plan de monitoreo de las actividades y en los informes mensuales y finales.

5. Calendario de implementación

La acción tiene una duración total aproximativa de **16 meses**. Se propone el siguiente cronograma de implementación:

Tarea / Entregables	Plazo máximo para entrega a partir de la firma del contrato (T0)	Meses de trabajo							
		2	4	6	8	10	12	14	116
0 - Fase de arranque - Metodología actualizada de la misión - Plan de trabajo ajustado	T0 + 10 días hábiles								
1 - Tarea 1: - Documento de mapeo de operadores potenciales por TdR - Tablas e informes de análisis de las ofertas recibidas para cada TdR	Hasta T0 + 8 meses								
2 – Tarea 2 - Documento metodológico de esquema de comunicación y coordinación para la implementación de las Acciones 1.1 y 1.4 (incluyendo base de contactos) - Inclusión en el informe mensual del reporte de implementación de la metodología.	Documento metodológico: T0 + 15 días Reporte: hasta 16 meses								
3 - Tarea 3: - Documento de mapeo e información de socios y programas - Inclusión en el informe mensual de la base de datos e información actualizada.	Documento de mapeo: T0 + 20 días Reporte: hasta 16 meses								
4 - Tarea 4: - Plan de monitoreo de las actividades disponible, con herramientas para su implementación (matrices, tablas...) - En el marco de la implementación del plan de monitoreo: inclusión en la nota mensual de seguimiento de un reporte sucinto de ejecución de las actividades en el mes pasado y entregables revisados	Plan de monitoreo: T0+ 20 días Reporte: hasta 16 meses								
5 - Fase de capitalización y cierre: - Informe de capitalización - Informe final de ejecución de la misión - Soportes de presentación del informe de capitalización y de ejecución final	20 días hábiles después de finalizar las actividades								

Se valorará de manera positiva las ofertas optimizando los plazos propuestos de implementación de las tareas y de entrega de los productos.

6. Modalidades prácticas

6.1 SEGUIMIENTO Y REPORTE

En cuanto al seguimiento, se espera del proveedor que entregue los entregables de monitoreo de las actividades siguientes:

Entregable de seguimiento	Plazo máximo
Nota mensual de seguimiento,	A más tardar 5 días hábiles después de último día del mes en cuestión
Informe final de cierre y capitalización	20 días hábiles después de finalizar las actividades

La nota mensual de seguimiento tendrá los principales objetivos siguientes:

- Informar sobre la actividad del mes pasado
- Proporcionar información actualizada sobre el estado de consecución de los resultados en cada Acción;
- Destacar los puntos fuertes de las actividades realizadas;
- Determinar las diferencias entre las previsiones y los logros, identificar los puntos débiles
- Facilitar la toma de decisiones identificando y proponiendo medidas correctoras.

En cuanto a la forma, Expertise France podrá compartir un modelo de nota.

Sin embargo, se deberá usar un estilo sencillo y conciso, cumpliendo al mismo tiempo con los objetivos antes mencionados.

Incluirá información relevante sobre el contexto de la ejecución de las actividades, una sección en la que se revisará la ejecución de las Acciones, así como una sección de recomendaciones y análisis personal.

El informe final tendrá como objetivo presentar los resultados alcanzados y analizarlos sobre la base del marco lógico de las dos Acciones, teniendo también en cuenta los retos encontrados durante la ejecución.

Constituirá un documento de base para la elaboración del documento de capitalización.

Con respecto a la forma, el informe deberá cumplir los mismos requisitos que las notas de seguimiento mensuales.

6.2 COORDINACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

Para llevar a cabo la misión, el proveedor de servicios trabajará bajo la supervisión del equipo técnico designado de Expertise France y en estrecha colaboración con los equipos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) de Colombia, del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) de Ecuador y del Ministerio del Ambiente (MINAM) de Perú. Las tareas específicas se coordinarán con el equipo del grupo técnico de trabajo compuesto por:

- Minambiente: Funcionario/a designado/a
- MINAM: Funcionario/a designado/a
- MAATE: Funcionario/a designado/a
- Expertise France: Equipo técnico designado basado en Bogotá, Colombia.

Las modalidades de reunión de este Grupo serán definidas al firmar el contrato con el proveedor. Se espera del/de la experto/a una coordinación y colaboración fluida, transparente y constructiva con Expertise France y los equipos mencionados, durante toda la misión.

Otro comité de nivel estratégico se podrá reunir en caso de ser necesario para tomar decisiones de mayor alcance (cambio en las orientaciones del proyecto, reasignación de recursos etc.).

La aprobación de cada entregable se realizará de manera formal y escrita (por correo dirigido por Expertise France al contratante), según el calendario propuesto en estos TdR. Cualquier validación transmitida de otra forma será considerada nula y sin efecto.

7. Perfiles y conocimientos técnicos requeridos

El/la experto/a deberá contar mínimamente con las siguientes calificaciones y experiencia:

- Profesional en ciencias ambientales, forestales o naturales, agrícolas, ciencias sociales, derecho, ingeniería, economía o afines.
- Se valorará positivamente títulos de posgrado en Maestría y/o Doctorado en políticas públicas, ciencias ambientales o de la tierra, ciencias sociales, desarrollo sostenible, o gerencia de proyectos.
- Al menos cinco (8) años en coordinación de proyectos o estudios.
- Al menos tres (3) años de experiencia en proyectos, programas, políticas o estudios relacionados con los servicios ecosistémicos o ambientales y los mecanismos o instrumentos de pago y cobro de servicios ecosistémicos o ambientales. Experiencias de este tipo con participación de comunidades locales e indígenas serán valoradas.
- Al menos dos (2) años de experiencia en conservación de ecosistemas amazónicos y producción sostenible o bioemprendimientos amazónicos.
- Se valorará positivamente la experiencia relacionada con proyectos, programas, políticas o estudios relacionados con la Amazonía, particularmente de Colombia, Ecuador y el Perú y en especial el conocimiento de procesos regionales (por ejemplo, del Tratado de Cooperación Amazónica – TCA) y el Pacto de Leticia – PdL y su Plan de Acción etc.).
- Será valorizada la experiencia en formulación de documentos de política pública y de cooperación transfronteriza en América latina.
- Experiencia en la facilitación de procesos grupales y procesos participativos, tanto de forma presencial como a través de plataformas virtuales.
- Excelentes cualidades/capacidades en análisis, síntesis, redacción, presentación, organización, trabajo en equipo y habilidades interpersonales, identificación y resolución de problemas, trabajo en entorno multicultural, comunicación.
- Dominio completo del castellano escrito y hablado.



Financiado por
la Unión Europea



EXPERTISE
FRANCE
GROUPE AFD

- Conocimientos avanzados de Microsoft Office.
- Presentación de al menos 2 referencias en proyectos afines (con contactos).

El oferente debe tener la experiencia, apertura y seriedad necesarias para tratar tanto con funcionarios gubernamentales de alto nivel y altos directivos de organismos internacionales, como especialistas técnicos.

8. Oferta financiera

La oferta financiera debe incluir todos los gastos relacionados con la realización de la misión (honorarios, eventuales gastos de viajes y misión (vuelos, hospedaje...) etc.

9. Procedimiento para la presentación de ofertas técnicas y financieras

Los interesados deberán presentar:

- Una propuesta metodológica, incluyendo:
 - Una nota de análisis y comprensión del contexto, expectativas de la misión y metodología presentada en los TdR, con propuestas y sugerencias para la realización de las actividades (al nivel de actividades, enfoque metodológico, herramientas, modalidades de implementación...) (5 paginas como máximo);
 - un plan de trabajo con cronograma/calendario de implementación;
 - la hoja de vida/CV del/de la experto/a (idealmente en el [formato de la UE "Europass"](#)).
- Una oferta financiera en euros (€), detallando: el número de días trabajados, monto de honorarios diarios y los otros costos previstos (con monto unitario y numero de unidades).

La fecha límite para la presentación de ofertas es el **20 de marzo de 2023, 23:59 CET (Hora de Bogotá, Lima, Quito)**. Para ser elegibles todas las ofertas deberán contar con todos los documentos de soporte señalados más arriba.